Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 1 de 5
		Versión 05	11/03/2020

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO REPORTE DEL 01-05-22 (DD-MM-AA) AL 30-05-22 (DD-MM-AA) CONTRATO / ORDEN: C P S 2 0 2 2 1 0 3 De Fecha 27-01-22 (DD- MM-AA) Registro Presupuestal N° 2022000219

FECHA INICIACIÓN: 02-02-22 (DD-MM-AA) FECHA TERMINACIÓN: 01-12-22 (DD-MM-AA) VALOR HONORARIOS MENSUAL ($) * 3.209.400 VALOR TRANSPORTE (Si aplica) ($)_____ INFORME No.* 4 DE 11

*Incluye adición y prórroga

N° FICHA SGI-ALMERA 45

CONTRATISTA: NICOLAS MOJICA FONSECA SUPERVISOR: JULIANA MIREYA CAMARGO CADENA

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLAN DE ACCIÓN "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" PARA APOYAR EL PROYECTO "CALIDAD HÍDRICA", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.*

1. VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS (Consultar MGC-02 Manual de Supervisión e Interventoría, especialmente numeral 5.3 y siguientes):

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN **
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Presentar, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, el plan de actividades mensual a ejecutar, concertado entre el contratista y el supervisor.	Se realizó la presentación del plan de actividades mediante una hoja de cálculo de Google llamado "Plan de Trabajo mayo 2022" donde aparecen las actividades realizadas en el mes divididas por semanas.	X				\\Serveradeco\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO\EJECUCIÓN CPS -2022\CPS-2022-103 NICOLAS MOJICA\4 - MAYO\ACTIVIDAD 1
2	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, realizar el diagnóstico que contenga el cálculo de las cargas contaminantes para el primer quinquenio de la cuenca del Río Minero.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el mes de mayo.				X	N/A
3	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, desarrollar cada una de las etapas del proceso de metas de Carga Global Contaminante para la Cuenca del Rio Minero, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2667 del 2012 y procedimiento PGP-16 de la Corporación.	Se dio respuesta al radicado No. 009372 del 25 de abril de 2022 acerca de la solicitud del señor LUIS GEOVANY BERNAL LOPEZ sobre Consulta sobre solicitud para certificado de vertimiento cero en Sogamoso – Boyacá. Se empezó con el desarrollo de la respuesta de los siguientes radicados:		X			\\Serveradeco\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO\EJECUCIÓN CPS -2022\CPS-2022-103 NICOLAS MOJICA\4 - MAYO\ACTIVIDAD 3

RECIBIDO Corpoboyacá 27 MAY 2022 POR: HORA 2:40 RADICADO No. 12665

10 folios

		Radicado No. 012071 del 24 de mayo de 2022 acerca de la solicitud de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PAIPA sobre la solicitud para la emisión de la normativa existente sobre el uso y manejo de vertimientos de aguas termales para establecimientos hoteleros en el municipio de Paipa. Radicado No. 009372 del 13 de mayo de 2022 acerca de la solicitud de la señora MARIELA DEL CARMEN PLAZAS PEDRAZA sobre Consulta sobre solicitud para certificado de vertimiento cero en un proyecto de unidad habitacional que se encuentra ubicado en la vereda SUSE del Municipio de Aquitania - Boyacá.					
3	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, desarrollar cada una de las etapas del proceso de metas de Carga Global Contaminante para la Cuenca del Rio Minero, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2667 del 2012 y procedimiento PGP-16 de la Corporación.	Se organizó y se terminó el documento de Información Previa para el Proceso de Metas Global de Carga Contaminante para el río Minero, como insumo fundamental para el establecimiento de la Meta para la cuenca del Río Minero de acuerdo a la información previa que se debe tener para el proceso de MGCC y que se menciona en el Artículo 2.2.9.7.3.4 del Decreto 1076 de 2015. Para terminar el documento, se complementó el contenido con la línea base de la carga contaminante a 2022, el estado actual de los usuarios de la cuenca, los usuarios que poseen un permiso de vertimiento y/o los municipios que poseen su PSMV. mapas de los usuarios que van a hacer parte del proceso y se adicionó la información de la modelación de calidad para el río Minero. Este documento es un formato en WORD y PFD llamado “Información previa MGCC Minero”. Se apoyó en la creación de un documento en PowerPoint “Metas de Carga Contaminante Río Carare-Minero 2022” la adecuación de la presentación para el taller general del proceso de Metas de carga contaminante con toda la información respecto al inicio del proceso de Meta Global de Carga Contaminante para la cuenca del río Minero. Se apoyó en la creación de un documento en PowerPoint “Presentación Tramo 2 MGCC Minero” la adecuación de la presentación para el taller por tramo para el Tramo 2 del proceso de Metas de carga contaminante con toda la información respecto al inicio del proceso de Meta Global de Carga Contaminante para la cuenca del río Minero.		X			\\Serveradeco\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO\EJECUCIÓN CPS -2022\CPS-2022-103 NICOLAS MOJICA\4 - MAYO\ACTIVIDAD 3

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

		Se completó la elaboración de los informes de visita de identificación y seguimiento de sujetos pasivos. Las visitas se realizaron en el mes de abril. Los informes de visita son los siguientes: Municipio de Pauna, OOLA-00052-10, Municipio de Briceño, Centro Poblado de San Martín, Centro Poblado de Santa Barbara, Esmeraldas de Coscuez (Mina Jerusalén y Aventureros), Municipio de Otanche, PBA del Municipio de Otanche, Municipio de San Pablo de Borbur y el Municipio de Tununguá. La información se encuentra en la carpeta llamada "Informes de visita Sujetos Pasivos".				
3	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, desarrollar cada una de las etapas del proceso de metas de Carga Global Contaminante para la Cuenca del Rio Minero, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2667 del 2012 y procedimiento PGP-16 de la Corporación.	Se realizó el taller general el día 13 de mayo a través de la plataforma virtual Google Meet, con los usuarios de la tasa retributiva vinculados al proceso de metas de carga contaminante en la cuenca del río Carare – Minero en jurisdicción de Corpoboyacá. La socialización tuvo como objetivo informar a la comunidad y usuarios de la tasa retributiva el inicio del proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de carga contaminante y sus determinantes ambientales para la definición de la misma. Se realizó los talleres por tramos los días 17 y 18 de mayo en los municipios de Muzo y Pauna respectivamente con los usuarios que realizan vertimientos en los tramos 1 y 2 de la corriente principal y afluentes aportantes a la cuenca del río Carare – Minero. Todo esto en marco del cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución 754 del 09 de mayo de 2022, la cual la Corporación la expidió para la reglamentar el proceso para el establecimiento de la meta de carga contaminante en su primero quinquenio 2023-2027 en la cuenca referida.		X			\\Serveradeco\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO\EJECUCIÓN CPS -2022\CPS-2022-103 NICOLAS MOJICA\4 - MAYO\ACTIVIDAD 3
4	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, realizar el acompañamiento a las jornadas de Monitores contratadas por la Corporación para las fuentes hídricas y a vertimientos puntuales con el fin de garantizar la adecuada toma de muestra y verificación del diferente punto, según requerimientos concertados con el Supervisor.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el mes de mayo.				X	N/A
5	Devolver al finalizar el contrato la documentación que haya sido asignada a su cargo y que no haya sido objeto de trámite y demás elementos de la Entidad que en virtud del contrato le haya sido confiados.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el mes de mayo.				X	N/A

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución de contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el mes de mayo.				X	N/A

* Transcriba en su totalidad, las definidas en los estudios previos.
** Esta casilla debe ser diligenciada por el supervisor, previa verificación de los documentos ó archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad
(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

2. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Diligenciado por el Contratista y verificado por el supervisor):

PERIODO DE PAGO (MES)	**FECHA DE PAGO*** (DD-MM-AA)	**VALOR HONORARIOS MENSUAL** ($)	**40% HONORARIO MENSUAL / (SMMLV)** ($)	**APORTES**					
				SALUD		**PENSIÓN**		**RIESGOS PROFESIONALES**	
Mayo	12-05-2022	$ 3.209.400	$ 1.283.760	%	12.5	%	16	%	2.436
				VALOR($)	$ 160.500	VALOR ($)	205.500	VALOR($)	31.300
				VALOR TOTAL APORTES ($)				**397.300**	

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos.
*Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, es procedente efectuar el pago correspondiente.

PROGRAMACION DE PAGOS:

ASIGNACIÓN DE CODIGO DE FUENTE PARA PAGO					
CODIGO FUENTE	DIGITE EL NUMERO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN FRF-01			**TOTAL VALOR A PAGAR** (Σ Valores programados)	**$ 32.094.000**
	A ↓	B ↓	C ↓	....	
	1 2 3 2 03 01	———————	———————		
VALOR PROGRAMADO POR CADA FUENTE	**$ 32.094.000**	$	$		

PROGRAMACION DE PAGOS						**No. (4) DE PAGOS: 11**	
MARQUE CON UNA X EL PAGO APLICABLE PARA ESTE INFORME	**PAGO N°** n/x	DIGITE UNICAMENTE EL CODIGO FUENTE, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION PARA PAGO RELACIONADA EN EL CUADRO SUPERIOR				**SALDO INICIAL** (TOTAL VALOR A PAGAR) ↑	**$ 32.094.000**
		A	B	C		D	E
		1 2 3 2 03 01	———————	———————	**...Inserte columnas de ser necesario**	**TOTAL PAGO ($)** (A+B+C+...)	**SALDO DESPUES DEL PAGO (E↑-D)**

	1	$ 3.102.420				$ 3.102.420	$ 28.991.580
	2	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 25.782.180
	3	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 22.572.780
X	4	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 19.363.380
	5	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 16.153.980
	6	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 12.944.580
	7	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 9.735.180
	8	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 6.525.780
	9	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 3.316.380
	10	$ 3.209.400				$ 3.209.400	$ 106.980
	11	$ 106.980				$ 106.980	$ 0

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA) **27/05/2022**

FECHA DE RADICACION EN GESTIÓN CONTRATACIÓN (DD/MM/AAAA) _____

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-16	Página 1 de 2
		Versión 0	20/06/2016

ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÒN Y ASIGNACIÒN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

CONVENIO/CONTRATO No. CPS 2022-103	**CONTRATISTA: NICOLAS MOJICA FONSECA**
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLAN DE ACCIÓN "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" PARA APOYAR EL PROYECTO "CALIDAD HÍDRICA", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. .	
FECHA DE INICIACIÓN (DD-MM-AA): 02-02-2022	**FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA): 01-12-2022**

NOVEDAD	:	CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CAUSA	:	REINTEGRO PERIODO DE VACACIONES
SUPERVISOR SALIENTE	:	CARLOS ALBERTO ALFONSO
NUEVO SUPERVISOR	:	JULIANA MIREYA CAMARGO CADENA

INFORME GENERAL

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

1. AVANCE TÈCNICO:

Los productos entregados en la ejecución del contrato de los meses de febrero, marzo y abril se encuentran en la ruta:

\\Serveradeco\instrumentos económicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO\EJECUCIÓN CPS -2022\CPS-2022-103 NICOLAS MOJICA

2. AVANCE ADMINISTRATIVO:

- Acta de inicio de fecha 02 de febrero de 2022.
- El día 31 de enero de 2022 se delegó a la ingeniera Juliana Mireya Camargo Cadena para realizar la supervisión del contrato CPS-2022-103.
- El día 22 de abril del año 2022, se hace entrega de la supervisión al ingeniero Carlos Alberto Alfonso Profesional Especializado Grado-14.
- El día 16 de mayo del año 2022, se hace entrega de la supervisión a la ingeniera Juliana Camargo Profesional Especializado Grado-12 por reintegro de su periodo de vacaciones.

3. AVANCE FINANCIERO:

Se han realizado los pagos de los meses de febrero, marzo y abril de la siguiente manera:

- Primer pago Febrero: $ 3.102.420
- Segundo Pago marzo: $ 3.209.400
- Tercer Pago abril: $ 3.209.400

4. PÒLIZAS:

No aplica.

5. INFORMES DE SUPERVISION:

- Informe de Supervisión FGC-09 No.1 del 02 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022
- Informe de Supervisión FGC-09 No.2 del 01 de marzo de 2022 al 30 de marzo de 2022
- Informe de Supervisión FGC-09 No.3 del 01 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022
- Las actuaciones realizadas por parte de Supervisión se encuentran igualmente el link de Ley de garantías Contraloría.

- Se envió el informe No. 3 correspondiente al mes de abril a contratación, para el cargue respectivo en el SECOP II. El cual ya se encuentra cargado.

6. OBSERVACIONES:

No aplica.

7. DOCUMENTACIÒN ADJUNTA:

No.aplica.

8. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL SUPERVISOR: ***(De acuerdo con los Estudios Previos)***

Profesional Especializado Grado 12- Reintegro periodo de vacaciones.

Señor (a) Supervisor (a): en consecuencia y según la presente Acta, le corresponde verificar y controlar que el contratista cumpla y ejecute en forma correcta y oportuna el objeto dentro de los términos estipulados en el mismo.

No sobra recordar:

1.- Que una vez vencido el Contrato y/o Convenio no podrá prorrogarse, ni modificarse, es decir, que en el evento de requerirse una prórroga o modificación, tanto en el plazo como en el valor, estas deben solicitarse y motivarse por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación y antes de su vencimiento, previo visto bueno del Secretario General. Deberá elevarse ante la Secretaria General para el trámite pertinente. En todo caso, la solicitud de prórroga debe venir sustentada y justificada.

2.- Que en el caso de adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, no puede ser cambiado el objeto del CONTRATO y/o CONVENIO inicial.

3.- Que las adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, deben constar en documento que lo adicione o modifique, suscrito por las partes contratantes.

4.- Que para firmar Acta de iniciación, el interventor o supervisor deberá verificar: que se constituyan las pólizas requeridas y que las mismas hayan sido aprobadas, se expida el registro presupuestal correspondiente. Sin los requisitos mencionados no podrá iniciar la ejecución del convenio/contrato.

5.- Que las adiciones o modificaciones requieren de la ampliación o prórroga de la garantía única inicialmente constituida.

6.- Que si se presenta incumplimiento total Parcial, de cualquiera de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, el CONTRATO y/o CONVENIO prevé la forma de hacer exigible su cumplimiento, a través de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria y de la declaratoria de la caducidad del CONTRATO y/o CONVENIO.

7.- Que una vez cumplido el objeto del convenio se deberá producir un Acta de Terminación y Liquidación del mismo. No se pagarán los desembolsos finales sin dicha acta.

8.- Que especialmente el interventor debe velar por que las garantías estipuladas, se mantengan vigentes durante toda la ejecución del CONTRATO y/o CONVENIO en los términos pactados en el mismo.

9.- Que de acuerdo a lo estipulado en el convenio, el interventor/supervisor debe rendir los informes periódicos respecto de la ejecución de este, con sus respectivas observaciones, de lo cual debe informar a la Secretaria General para que esta ejerza la vigilancia en el cumplimiento de sus funciones.

10.- Como supervisor designado deberá dar estricto cumplimiento a lo contemplado en el manual de Interventoría y de supervisión de la entidad.

- ***En consecuencia, es deber y obligación de interventor/supervisor del CONTRATO y/o CONVENIO ejercer un control estricto sobre los mismos, por cuanto de conformidad con lo establecido en los Art. 51 y 50 de la Ley 80/93, el interventor/supervisor "responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la Ley".***
- ***Finalmente usted cuenta por parte de la Secretaría General, de la oficina de contratación y del grupo temático de Interventorías/supervisor, con la asesoría y apoyo que requiera, para el cumplimiento de la labor que le ha sido encomendada.***

FORMALIZACIÒN DE LA ENTREGA Y EL RECIBO:

	ENTREGA	RECIBE	APRUEBA
NOMBRE	CARLOS ALBERTO ALFONSO	JULIANA MIREYA CAMARGO CADENA	HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ
CARGO/ROL	Profesional Especializado Grado 14 .	Profesional Especializado Grado 12	Direccion General
FIRMA			
FECHA	16-05-2022	16-05-2022	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052409289
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NICOLAS MOJICA FONSECA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 12 40	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4442671835	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999860360

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 205.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.500	$ 0	$ 205.500
SUBTOTALES:										**$ 205.500**	**$ 0**	**$ 205.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 160.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.500	$ 0	$ 0	$ 160.500
SUBTOTALES:													**$ 160.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 160.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.300	$ 31.300	$ 0	$ 0	$ 31.300
SUBTOTALES:									**$ 31.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Yo **NICOLÁS MOJICA FONSECA** identificado con C.C. No. **1.052.409.289** de **Duitama .**

CERTIFICO:

Que cancelé el valor correspondiente a la Seguridad Social del mes de mayo del año 2022 para el cobro de los ingresos percibidos en el mes de mayo del año 2022 del Contrato de Prestación de Servicios No **CPS2022-103** celebrado con Corpoboyacá, en desarrollo de mis actividades.

Manifiesto que en la planilla adjunta se está pagando seguridad social sobre el 40% de la mensualidad de dicho contrato.

La anterior declaración la hago bajo la gravedad de juramento, con fundamento en el artículo No 25 de la Ley 962 del 2005.

La presente se firma en Tunja a los **27** días del mes de **mayo** del año **2022**,

Firma del Contratista

Tunja – Boyacá, 27 de mayo de 2022

CUENTA DE COBRO

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

CORPOBOYACA

800.252.843-5

DEBE A

NICOLÁS MOJICA FONSECA

C.C. No. 1.052.409.289 de Duitama.

La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($ 3.209.400)**, por concepto de *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLAN DE ACCIÓN "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" PARA APOYAR EL PROYECTO "CALIDAD HÍDRICA", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS*, de acuerdo con el **CPS2022-103**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo de 2022.

Favor consignar a la cuenta bancaria No **4884 2581 0931** de Davivienda, cuenta de ahorros.

Así mismo manifiesto que soy régimen simplificado.

NICOLÁS MOJICA FONSECA

C.C. No. 1.052.409.289 de Duitama.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
	BANCO DAVIVIENDA	**75502547**	**1476428248**	**27/05/2022 10:59:11-a.m.**

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **1052409289**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **181.225.70.237**

Total Pagado **$ 33,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	$ 33,000.00	COP$ 0.00











ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
	BANCO DAVIVIENDA	**75502547**	**1476428248**	**27/05/2022 10:59:11-a.m.**

Numero Identificación

1052409289

Nombre Completo / Razón Social

Nicolas Mojica Fonseca

Tipo de Documento

C.C

Direccion

Calle 15 # 12 - 40 Duitama

Correo Electronico

nicolas.mojica33@gmail.com

Telefono/Celular

3213969732

Descripción

Estampillas CPS 2022-103

ecollect
Seguro para ti